

	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	NOMBRE DEL PROCESO <i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	RESPONSABLE: <i>DIRECTORES ACADÉMICOS</i>	Página 1 de 36

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES (SIEE)

El Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) de MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL hace parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Es un proceso, permanente y objetivo que desde un enfoque escolar mediado de RENOVACIÓN EDUCATIVA valora continuamente los objetivos de conocimiento.

Teniendo en cuenta las actitudes cognoscitivas y los principios de la formación integral. Incluye criterios claros, públicos, pertinentes y proporcionan frecuente retroalimentación a los estudiantes durante el desarrollo de la unidad de indagación.

Así mismo, les permite saber hasta qué punto lo están haciendo bien o cómo hacerlo mejor, basados en criterios de excelencia y ofreciendo oportunidades y planes de mejoramiento. En este sentido, los avances en la toma de conciencia sobre el aprendizaje, a través de la autoevaluación se convierten en una acción evaluativa fundamental.

PRINCIPIOS

El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes de MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL se fundamenta en los requerimientos legales definidos en el decreto 1290 del 16 de abril de 2009, compilados en el decreto 1075 de 2015 y en toda la reglamentación legal que orienta el ejercicio de la evaluación de los estudiantes, teniendo en cuenta los siguientes principios:

La evaluación debe ser:

- **Continua:** Se realiza de manera permanente con un seguimiento formativo y sumativo que evidencie la adquisición, construcción y consolidación de los aprendizajes; que contribuya al desarrollo de habilidades, procesos de pensamiento, y competencias de los estudiantes.
- **Integral:** Contempla todos los aspectos y dimensiones del desarrollo del estudiante. Es coherente con el plan de formación y de convivencia escolar, la didáctica y los resultados que deben alcanzar los estudiantes.
- **Significativa:** Se organiza con base en principios pedagógicos y guarda relación con los fines y objetivos de la educación, los tópicos abordados en las diferentes dimensiones y áreas del conocimiento.
- **Cualitativa:** Evidencia la descripción de los procesos y los niveles de aprendizaje desarrollados por el estudiante dentro de su proceso de enseñanza – aprendizaje.
- **Cuantitativa:** Valora los procesos de enseñanza – aprendizaje haciendo uso de instrumentos que permitan comprobar el desempeño alcanzado en cada área y/o asignatura.

	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	NOMBRE DEL PROCESO <i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	RESPONSABLE: <i>DIRECTORES ACADÉMICOS</i>	Página 2 de 36

OBJETO DEL DOCUMENTO

El presente documento reglamenta la evaluación y promoción académica de los estudiantes de MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL.

PROPÓSITOS

Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL:

	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	NOMBRE DEL PROCESO <i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	RESPONSABLE: <i>DIRECTORES ACADÉMICOS</i>	Página 3 de 36

Mantener un alto nivel en la calidad Educativa, de acuerdo con el proyecto educativo institucional y la política de calidad.

Identificar las características personales, intereses, destrezas, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.

Proporcionar a los docentes información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.

Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.

Implementar estrategias que contribuyan al mejoramiento de los procesos educativos.

Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

Fomentar procesos de integralidad académica.

Determinar la promoción de estudiantes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL los criterios de evaluación están alineados a las políticas institucionales, los cuales serán analizados y aprobados por el Consejo Académico y el Consejo Directivo. Para efectos de evaluación, el año escolar se divide en tres periodos académicos (cada uno de ellos con un corte parcial en el cual se entrega un informe tipo semáforo académico),

	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	NOMBRE DEL PROCESO <i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	RESPONSABLE: <i>DIRECTORES ACADÉMICOS</i>	Página 4 de 36

durante el cual se evalúa el desempeño académico y formativo de los estudiantes, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Los objetivos de conocimiento alcanzados a través de los desempeños de comprensión en cada una de las dimensiones, áreas y asignaturas. Estas son de desarrollo de cada asignatura y aparecerán publicadas junto a los criterios de valoración en la Unidad Didáctica de Aprendizaje iniciando cada corte académico y de cada periodo.
- Valoración de las metas de comprensión de las asignaturas.
- Los objetivos de conocimiento: identifica conceptos, procesos y habilidades en torno a las cuales deseamos que los estudiantes desarrollen comprensión durante una Unidad Didáctica de Aprendizaje.
- Metodología: requiere el uso del conocimiento de nuevas maneras o en situaciones inéditas por parte de los estudiantes, ayudándoles a construir, reflexionar y demostrar su comprensión.

MOMENTOS DE EVALUACIÓN ACADÉMICA POR PERIODO

- **Corte parcial de periodo (semáforo académico):** se refiere a la revisión y seguimiento de las valoraciones obtenidas durante un período de seis semanas académicas y que corresponden a los momentos de evaluación planeados y llevados a cabo por el docente hasta la fecha del segundo corte parcial. Se hace con el fin de determinar el estado de los aprendizajes del estudiante en cada una de sus asignaturas, para implementar acciones de mejoramiento que favorezcan el alcance de las metas de comprensión propuestas en las unidades didácticas de aprendizaje (actividades de refuerzo), que permitan generar acciones previas a la finalización del periodo.
- **Pruebas síntesis:** es un proceso que se lleva a cabo durante cada periodo académico. Este proceso consta de dos pruebas escritas, de tipo pruebas Saber y estandarizadas, que evalúan los procesos conceptuales y habilidades correspondientes a dicho periodo.; esta prueba es acumulativa su valoración se registra en el corte final del periodo en curso y apoyará el proceso de evaluación de cada educando en las áreas obligatorias que hacen parte del plan de formación de MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL: matemáticas, lengua castellana, lengua extranjera, ciencias naturales y ciencias sociales.
- **Corte final de periodo:** se refiere a la revisión y seguimiento de todas las valoraciones de los objetivos de conocimiento alcanzados por los estudiantes en cada asignatura, desde el momento del inicio del período hasta el final del periodo.
- **Proyecto Cambridge:** El Proyecto Cambridge es una iniciativa educativa que busca formar estudiantes integrales, fomentando habilidades como pensamiento crítico, creatividad y responsabilidad. Su propósito es preparar ciudadanos globales capaces de enfrentar los desafíos del futuro. Se alinea con la normativa colombiana, que promueve los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) para integrar áreas del conocimiento y aplicarlas en contextos cotidianos, como establece la Ley 115 de 1994.

	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	NOMBRE DEL PROCESO <i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	RESPONSABLE: <i>DIRECTORES ACADÉMICOS</i>	Página 5 de 36

Estos proyectos son estrategias pedagógicas diseñadas para planificar, desarrollar y evaluar el currículo, mejorando la calidad del proceso de enseñanza y fomentando el desarrollo integral del estudiante. Los PPT se abordarán desde las áreas exactas (matemáticas y ciencias naturales) y humanas (ciencias sociales e idiomas).

La filosofía Cambridge enfatiza la interdisciplinariedad y la contextualización cultural, permitiendo a los estudiantes desarrollar competencias transferibles y convertirse en agentes de cambio en un mundo globalizado. Implementarlo en instituciones colombianas fortalecería los PPT y enriquecería la formación educativa, integrando la teoría con la práctica de manera efectiva.

Asignatura	Evaluación
Ciencias naturales preescolar a 3°	- 3 Pruebas Síntesis 30% - 2 Laboratorio 20% - Actividades (6 actividades durante el periodo que incluye quices, actividades de clase, etc) 45% - Autoevaluación 5%
Biología 4° a 9°	- 3 Pruebas Síntesis 30% - 2 Laboratorio 20% - Actividades (6 actividades durante el periodo que incluye quices, actividades de clase, etc) 45% - Autoevaluación 5%
Biología 10° a 11°	- 3 Pruebas Síntesis 30% - 2 Laboratorio 20% - Actividades (4 actividades durante el periodo que incluye quices, actividades de clase, etc) 25% - Formación técnica SENATIC (2 actividades) 20% - Autoevaluación 5%
Física 4° a 8°	- 3 Pruebas Síntesis 30% - 2 Laboratorio 20% - Actividades (4 actividades durante el periodo que incluye quices, actividades de clase, etc) 45% - Autoevaluación 5%
Física 9°	- 3 Pruebas Síntesis 30% - 2 Laboratorio 20% - Actividades (6 actividades durante el periodo que incluye quices, actividades de clase, etc) 45% - Autoevaluación 5%
Física 10° a 11°	- 3 Pruebas Síntesis 30% - 2 Laboratorio 20% - Actividades (4 actividades durante el periodo que incluye quices, actividades de clase, etc) 25% - Formación técnica SENATIC (2 actividades) 20% - Autoevaluación 5%



MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE

NOMBRE DEL PROCESO
GESTIÓN ACADÉMICA

RESPONSABLE:
DIRECTORES ACADÉMICOS

Página
6 de 36

Química 4° a 8°	<ul style="list-style-type: none"> - 3 Pruebas Sintesis 30% - 2 Laboratorio 20% - Actividades (4 actividades durante el periodo que incluye quices, actividades de clase, etc) 45% - Autoevaluacion 5%
Química 9°	<ul style="list-style-type: none"> - 3 Pruebas Sintesis 30% - 2 Laboratorio 20% - Actividades (6 actividades durante el periodo que incluye quices, actividades de clase, etc) 45% - Autoevaluacion 5%
Química 10° a 11°	<ul style="list-style-type: none"> - 3 Pruebas Sintesis 30% - 2 Laboratorio 20% - Actividades (4 actividades durante el periodo que incluye quices, actividades de clase, etc) 25% - Formación tecnica SENATIC (2 actividades) 20% - Autoevaluacion 5%
Ciencias Sociales preescolar a 3°	<ul style="list-style-type: none"> - 3 Pruebas Sintesis 30% - Actividades (6 actividades durante el periodo que incluye quices, actividades de clase, etc) 65% - Autoevaluacion 5%
Ciencias Sociales e historia 4° a 9°	<ul style="list-style-type: none"> - 3 Pruebas Sintesis 30% - Actividades (6 actividades durante el periodo que incluyen quices, actividades de clase, etc) 65% - Autoevaluacion 5%
Geografía 5° a 8°	<ul style="list-style-type: none"> - 3 Pruebas Sintesis 30% - Actividades (4 actividades durante el periodo que incluyen quices, actividades de clase, etc) 65% - Autoevaluacion 5%
Ciencias políticas 10° a 11°	<ul style="list-style-type: none"> - 3 Pruebas Sintesis 30% - Actividades (4 actividades durante el periodo que incluyen quices, actividades de clase, etc) 45% - Formación tecnica SENATIC (2 actividades) 20% - Autoevaluacion 5%
Lengua castellana preescolar a 3°	<ul style="list-style-type: none"> - 3 Pruebas Sintesis 30% - 1 Texto escrito 15% - Actividades (4 actividades durante el periodo que incluye quices, actividades de clase, etc) 30% - Autoevaluación 5%



MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE

NOMBRE DEL PROCESO
GESTIÓN ACADÉMICA

RESPONSABLE:
DIRECTORES ACADÉMICOS

Página
7 de 36

Lengua castellana 4° a 9°	<ul style="list-style-type: none"> - 3 Pruebas Síntesis 30% - 1 Texto escrito 15% - Actividades (6 actividades durante el periodo que incluye quices, actividades de clase, etc) 50% - Autoevaluación 5%
Lengua castellana 10° y 11°	<ul style="list-style-type: none"> - 3 Pruebas Síntesis 30% - 1 Texto escrito 15% - Actividades (4 actividades durante el periodo que incluye quices, actividades de clase, etc) 30% - Formación técnica SENATIC (2 actividades) 20% - Autoevaluación 5%
Lectura crítica 1° a 3°	<ul style="list-style-type: none"> - 3 Pruebas Síntesis 30% - 4 Controles de lectura 20% - Actividades (4 actividades durante el periodo que incluyen trabajo en libro, etc) 45% - Autoevaluación 5%
Lectura crítica 4° a 8°	<ul style="list-style-type: none"> - 3 Pruebas Síntesis 30% - 4 Controles de lectura 20% - Actividades (4 actividades durante el periodo que incluyen trabajo en libro, etc) 45% - Autoevaluación 5%
Lectura crítica 9°	<ul style="list-style-type: none"> - 3 Pruebas Síntesis 30% - 4 Controles de lectura 20% - Actividades (4 actividades durante el periodo que incluyen trabajo en libro, etc) 45% - Autoevaluación 5%
Lectura crítica 10° a 11°	<ul style="list-style-type: none"> - 3 Pruebas Síntesis 30% - 2 Controles de lectura 20% - Actividades (4 actividades durante el periodo que incluyen trabajo en libro, etc) 45% - Autoevaluación 5%
Metodología de la investigación (10-11)	<ul style="list-style-type: none"> 4 Entregas monografía bilingüe 80% - Cada entrega equivale al 20% - Proceso de investigación y ética en el uso de las IA 15% - Autoevaluación 5%
Inglés (Pre escolar a 11°)	<ul style="list-style-type: none"> Speaking activities 20% Grammar activities 20% Reading activities 20% Listening 20%



MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE

NOMBRE DEL PROCESO
GESTIÓN ACADÉMICA

RESPONSABLE:
DIRECTORES ACADÉMICOS

Página
8 de 36

	3 Pruebas Síntesis 15% Autoevaluación 5%
Francés 1° a 11°	Speaking activities 20% Grammar activities 20% Reading activities 20% Listening 20% 3 Pruebas Síntesis 15% Autoevaluación 5%
Geometría 1° a 11°	- 3 Pruebas Sintesis 40% - Actividades (4 actividades durante el periodo que incluye quices, actividades de clase, etc) 55% - Autoevaluación 5%
Probabilidad y estadística 10° y 11°	- 3 Pruebas Sintesis 40% - Actividades (4 actividades durante el periodo que incluye quices, actividades de clase, etc) 55% - Autoevaluación 5%
Expresión corporal (Body expression) preescolar a 11°	- Actividades presenciales 65% (4 actividades de clase, etc) - Actividades (2 quiz, taller, etc) 35% - Autoevaluación 5%
Artes preescolar a 11°	- Actividades presenciales 65% (4 actividades de clase, etc) - Actividades (2 quiz, taller, etc) 35% - Autoevaluación 5%
Música preescolar a 11°	- Actividades presenciales 65% (4 actividades de clase, etc) - Actividades (2 quiz, taller, etc) 35% - Autoevaluación 5%
Ciudadano MonteHelena preescolar a 8°	- Actividades presenciales 60% (4 actividades de clase, etc) - 2 Quiz 20% - 1 Campañas de prevención Character Count (Taller aplicativo) 15% - Autoevaluación 5%
Educación Física preescolar a 11°	- Actividades presenciales 65% (6 actividades de clase, etc) - Actividades (2 quiz, taller, etc) 25% - 2 Porte del uniforme 10% - Autoevaluación 5%
Tecnología y aprendizaje digital preescolar a 11°	Nota plataforma 100% I CORTE Actividad 1 y 2 40% 2 Quiz 15% II CORTE Actividad 3 y 4 40% Autoevaluación 5%
Profesor Hermano preescolar a 11°	Actividades en clase 100% - 4 Actividades 50% - 2 Items, 1 item por corte donde se evalúa la - Convivencia escolar 20% - 2 quices 15%

	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	NOMBRE DEL PROCESO GESTIÓN ACADÉMICA	RESPONSABLE: DIRECTORES ACADÉMICOS	Página 9 de 36

	- Autoevaluación 5%
Club preescolar a 11°	Actividades en clase 100% - 4 Actividades 80% - 1 Producto final en cada periodo 15% - Autoevaluación 5%

LA EVALUACIÓN EN EL PREESCOLAR

El Decreto 2247 de 1997 en su artículo 14, hace referencia a la evaluación educativa en el nivel de preescolar, concibiendo como: Un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:

- a) Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances;
- b) Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos;
- c) Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

El artículo 10 del Decreto 2247 establece: *“En el nivel de educación preescolar no se reprobaban grados ni actividades. Los educandos avanzará en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales”*. De igual forma, el Decreto 2247 establece, una relación desde la evaluación como práctica formativa, que pone su interés en el sujeto, en el proceso, y muestra que la evaluación debe ser un proceso permanente y continuo. Su enfoque no es el resultado de los procesos, sino que el maestro, como actor también de este proceso, desde la cotidianidad y desde el día a día, debe estar observando, escuchando y reconociendo cuales son esos aprendizajes y desarrollos que las niñas y los niños potencian, a partir de las experiencias que se proponen. Este decreto también considera la importancia de conocer el estado del desarrollo integral del educando, y propone generar la evaluación como un proceso de reflexión que le permita al maestro y a las familias reorientar esos procesos de aprendizajes de los niños y las niñas, para que así el maestro desde su acción pedagógica reconozca a los niños y las niñas como sujetos particulares, con unos saberes, habilidades y dificultades individuales, que den paso a generar nuevas apuestas para potenciar esos aprendizajes.

Siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y basados en lo que plantea la Organización del Bachillerato Internacional (IBO) frente a la evaluación y los propósito de esta los cuales son:

- Servir de base al aprendizaje y la enseñanza implica la obtención y el análisis de información acerca del aprendizaje de los alumnos para servir de base a las prácticas docentes utilizadas.
- Identifica aquello que los alumnos saben, comprenden y pueden hacer en las diferentes etapas del proceso de aprendizaje.

	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	NOMBRE DEL PROCESO <i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	RESPONSABLE: <i>DIRECTORES ACADÉMICOS</i>	Página 10 de 36

Una evaluación eficaz que logra este propósito ofrece información valiosa para comprender que constituye el aprendizaje y cómo apoyarlo, y es significativa para todos los miembros de la comunidad de aprendizaje. Los alumnos regulan su propio aprendizaje de forma eficaz cuando participan activamente en la evaluación y actúan sobre la base de comentarios constructivos. Esto los ayuda a reflexionar sobre su progreso, establecer objetivos en relación con su aprendizaje y a participar en la toma de decisiones sobre lo que necesitan hacer para alcanzar dichos objetivos.

Para lograr este objetivo, en MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL se dio paso a descripciones y análisis de tipo cualitativo (adaptadas de Clarke, 2012) en los cuales los educandos podrán avanzar de grado según sus cualidades y aptitudes teniendo como base una evaluación:

- Es auténtica: apoya el establecimiento de conexiones con el mundo real para fomentar la participación de los alumnos.
- Es clara y específica: esto incluye los objetivos de aprendizaje buscados, los criterios de logro y el proceso que los alumnos utilizan para aprender.
- Es variada: utiliza una amplia variedad de herramientas y estrategias que cumplen su propósito para construir una imagen completa del aprendizaje de los alumnos.
- Está orientada al desarrollo: se centra en el progreso de cada alumno en lugar de su desempeño en relación con otros alumnos.
- Es colaborativa: implica la participación de los maestros y alumnos en el desarrollo de evaluaciones y el proceso de evaluación.
- Es interactiva: la evaluación abarca diálogos continuos e iterativos sobre el aprendizaje.
- Va de los comentarios a los comentarios proactivos: proporciona comentarios sobre el aprendizaje actual a fin de determinar qué se necesita para apoyar el aprendizaje futuro (Hattie y Timperley, 2007) y aumenta la motivación de los alumnos

Para tal efecto, MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL diseñó mecanismos de evaluación cualitativa cuyo resultado, se expresa en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES DE PREESCOLAR

La evaluación en Educación Preescolar de MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL será continua, integral, cualitativa y se expresa en informes que respondan a estas características.

La presentación del informe académico periodo será comprensible y clara lo que permitirá que la familia aprecie el avance en la formación integral.

Dicha valoración será presentada en una escala en la que cada una refleja la etapa de desarrollo en la que se encuentra (ver descripción a continuación).

	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	NOMBRE DEL PROCESO <i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	RESPONSABLE: <i>DIRECTORES ACADÉMICOS</i>	Página 11 de 36

Desempeño Superior	Cumplimiento en un nivel excepcional de las metas básicas de formación expresadas a través de indicadores de desempeño de las diferentes asignaturas.
Desempeño Alto	Cumplimiento de las metas básicas de formación en un nivel sobresaliente expresadas a través de los indicadores de desempeño de las diferentes asignaturas.
Desempeño Básico	Cumplimiento de las metas básicas de formación en un nivel aceptable expresadas a través de los indicadores de desempeño de las diferentes asignaturas.
Desempeño Bajo	Incumplimiento de las metas básicas de formación en un nivel insuficiente expresadas en los indicadores de desempeño de las diferentes asignaturas.

Es de resaltar que la anterior escala valorativa también aplica para el seguimiento que las docentes hacen del acompañamiento realizado durante el periodo.

¿CUÁNDO Y PARA QUÉ SE HACE?

El acompañamiento es permanente y para ello recurrimos como herramienta principal a la observación constante y minuciosa de cada proceso en los diversos espacios. La evaluación es continua, por cuanto cada uno de los indicadores de desarrollo que se proponen en los programas debe ser superado por los estudiantes. De no ser así, inmediatamente el docente busca nuevas estrategias de trabajo con el niño/a y se retroalimenta al padre de familia el resultado de la acción evaluativa y proponiendo estrategias que permitan al estudiante la consecución del logro y garanticen el acompañamiento específico que se requiera.

El año escolar se divide en tres períodos académicos en el transcurso de los cuales se evalúa en forma permanente, cada periodo tiene un corte a su cierre en el cual se realiza una entrega de

	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	NOMBRE DEL PROCESO <i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	RESPONSABLE: <i>DIRECTORES ACADÉMICOS</i>	Página 12 de 36

informes valorativos, o se organiza un momento especial para que el niño desde su actividad diaria evidencie ante su familia el desarrollo alcanzado en cada dimensión esto se complementa con la entrega del informe de desarrollos alcanzados por el niño/la niña, el cual es un resumen cualitativo de su desempeño. Como documentos de este proceso está el informe académico y el observador del estudiante que es firmado durante los tres períodos académicos por los padres de familia, los docentes y si el caso lo amerita la Dirección Académica, la Dirección de Convivencia, y la profesional de orientación.

Con respecto a los niños de los grupos de Kinder y Transición, días previos al cierre de cada uno de los periodos académicos, presentarán las pruebas de las áreas de habilidades comunicativas y pensamiento lógico, desarrollo socio afectivo e inglés; dichas pruebas se desarrollan con la finalidad de identificar el manejo de las habilidades propias de cada una de las asignaturas.

Otra forma de evidenciar el avance de los niños se presenta durante el desarrollo del Open Day ya que se dispondrán los libros, cuadernos, actividades, entre otras; con el fin de brindar evidencias a los padres de familia sobre los avances alcanzados por sus hijos durante el transcurso del periodo académico.

Al cierre de periodo se convocará a la comisión de evaluación a la cual asiste el equipo docente de cada nivel, la directora de grupo, la Directora Académica, la Directora de Convivencia y la psicóloga para analizar resultados por grupo y plantear estrategias en aquellos casos que ameritan acompañamiento para optimizar su desarrollo académico y/o formativo de los estudiantes que presentan inmadurez o falta de estimulación en algún proceso o por falta de acompañamiento adecuado; así como el resaltar aquellos estudiantes que se destacan por su excelente desempeño académico y formativo.

¿QUÉ SE EVALÚA?

Se evalúa el proceso formativo y académico del estudiante, teniendo en cuenta su edad y la apropiación de los desarrollos y procesos trabajados en cada una de las dimensiones, de acuerdo a los indicadores de desarrollo que el jardín ha establecido atendiendo a las etapas de desarrollo de los niños, a las necesidades de la población específica y la filosofía institucional que se evidencia en las competencias que el niño/a pone en práctica en contexto.

FORMAS DE EVALUACIÓN

Para garantizar una evaluación integral en los estudiantes se tendrán en cuenta los siguientes tipos de evaluación:

- **Heteroevaluación:** Acción pedagógica en la cual el docente por su saber disciplinar valora los niveles de desempeño alcanzados por los estudiantes.
- **Coevaluación:** Es el proceso donde se valoran los sujetos entre sí, intercambiando su papel de evaluadores y evaluados a través del diálogo y el respeto.

	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	NOMBRE DEL PROCESO <i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	RESPONSABLE: <i>DIRECTORES ACADÉMICOS</i>	Página 13 de 36

- Autoevaluación:** Permite identificar fortalezas y áreas de mejora, establecer metas y seguir el propio progreso. En el Colegio MonteHelena, los padres participan activamente en este proceso, y el cumplimiento de los compromisos contractuales representa 35 puntos de los 100 posibles en la evaluación general. Este proceso se realiza al cierre de cada periodo académico. Se tienen en cuenta los siguientes ítems, los cuales son socializados por el docente en aras de garantizar un auténtico proceso de reflexión.

AUTOEVALUACIÓN		
ATENCIÓN	1	Evito las distracciones y no promuevo la desatención en mis compañeros. Tengo habilidad para seguir instrucciones, escuchar y actuar de acuerdo con las recomendaciones.
	2	Mantengo en orden mi espacio de trabajo y evitó jugar con objetos durante la clase y distraer a mis compañeros.
INTERACCIÓN SOCIAL	3	Intervengo en clase cuando es mi turno y respeto el tiempo de esperar para tomar la palabra
	4	Practico normas de cortesía al comunicarme con los demás. Respeto la participación de mis compañeros sin juzgar y género apreciaciones para fortalecer sus procesos de aprendizaje
	5	Ingreso puntual a las clases y evitar la interrupción de las mismas.
TRABAJO ESCOLAR	6	Soy capaz de corregir y de aceptar mis debilidades en los diferentes procesos buscando estrategias de mejoramiento
	7	Soy muy organizado(a) y entrego mis trabajos escolares dentro de las fechas establecidas.
	8	Tengo habilidad para seguir instrucciones, escuchar y actuar de acuerdo con las recomendaciones; presento mis trabajos con la calidad requerida para cada una de las asignaturas.
COMPROMISO FAMILIAR	9	Los padres cumplen puntualmente con sus compromisos financieros y mantienen una comunicación abierta con la institución para informar sobre cualquier posible dificultad económica, buscando siempre soluciones de manera conjunta.
	10	Participan activamente en las actividades escolares, reflejando su compromiso con la educación y el desarrollo académico, supervisando y acompañando de cerca el progreso educativo de sus hijos mediante el uso de herramientas como App Sheet y el correo institucional, asegurando estar al tanto de todas las novedades y comunicaciones institucionales.

Estos 4 ítems de evaluación son complementarias y aseguran un proceso íntegro y equilibrado de valoración, gracias a que permiten a docentes, padres y estudiantes contrastar los aprendizajes

	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	NOMBRE DEL PROCESO <i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	RESPONSABLE: <i>DIRECTORES ACADÉMICOS</i>	Página 14 de 36

obtenidos con los esperados, dentro de un ambiente orientado por el pensamiento reflexivo y la acción argumentativa.

ESCALA DE VALORACIÓN

Teniendo en cuenta, la autonomía otorgada a los colegios en la ley general de educación, planteada en el artículo 15 del decreto 1860 del 3 de agosto de 1994 que dice: **"Cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su proyecto educativo institucional"** y con el propósito de mantener la Excelencia Educativa, el colegio establece una escala valorativa que define con precisión los rangos para cada uno de los ítems en el decreto 1290 así:

Las calificaciones se asignan en una escala entre quince (15) y cien (100), siendo quince (15) la calificación mínima que un estudiante puede obtener y cien (100) la máxima.

- **Desempeño Superior:** Cumplimiento en un nivel excepcional de las metas básicas de formación expresadas a través de indicadores de desempeño de las diferentes asignaturas, obteniendo una valoración entre **90 y 100**.
- **Desempeño Alto:** Cumplimiento de las metas básicas de formación en un nivel sobresaliente expresadas a través de los indicadores de desempeño de las diferentes asignaturas, obteniendo una valoración entre **80 y 89,99**.
- **Desempeño Básico:** Cumplimiento de las metas básicas de formación en un nivel aceptable expresadas a través de los indicadores de desempeño de las diferentes asignaturas, obteniendo una valoración entre **65 y 79,99**.
- **Desempeño Bajo:** Incumplimiento de las metas básicas de formación en un nivel insuficiente expresadas en los indicadores de desempeño de las diferentes asignaturas. obteniendo una valoración entre **15 y 64,99**.

Nota: La valoración mínima es de 15 si el estudiante no cumplió con los requisitos mínimos del objeto de aprendizaje, mostrando desinterés hacia la asignatura y actividades planteadas y de 30 cuando asiste a clase y realiza un mínimo esfuerzo.

Para considerar aprobada una asignatura en el periodo correspondiente y en la terminación del año escolar, se debe tener una valoración final mínima de 65 (sesenta y cinco).

VALORACIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

La convivencia escolar se evalúa en el colegio como un proceso integral que garantiza el desarrollo de competencias ciudadanas, la promoción de los derechos humanos, la prevención de la violencia y el fortalecimiento de la formación para la vida en comunidad. Este proceso se enmarca en la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013.

	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	NOMBRE DEL PROCESO <i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	RESPONSABLE: <i>DIRECTORES ACADÉMICOS</i>	Página 15 de 36

La evaluación de la convivencia escolar a nivel individual se realiza con base en criterios que reflejan el compromiso del estudiante con las normas, valores y principios de la comunidad educativa. Los parámetros incluyen:

1. Cumplimiento del Manual de Convivencia:

- Nivel de adherencia a las normas y principios establecidos en el manual de convivencia.

2. Relaciones Interpersonales:

- Capacidad de interactuar con compañeros, docentes y otros miembros de la comunidad educativa de manera respetuosa y empática.
- Participación en actividades grupales fomentando la colaboración y el trabajo en equipo.

3. Manejo de Conflictos:

- Habilidad para identificar, abordar y resolver conflictos, respetando los derechos de los demás. Participando activamente en las estrategias de resolución de conflictos y fomento del respeto mutuo a partir de las prácticas restaurativas.

4. Participación en la Construcción de un Ambiente Escolar Positivo:

- Colaboración en actividades que promuevan el buen clima escolar, como proyectos de convivencia o programas de formación en valores Character Counts.
- Iniciativa para contribuir al bienestar general del grupo y la comunidad educativa.

5. Responsabilidad y Compromiso:

- Puntualidad y responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes académicos, formativos y normativos.
- Compromiso con el cuidado de los espacios escolares y recursos compartidos.

6. Práctica de Valores:

- Evidencia de comportamientos alineados con valores como el respeto, la solidaridad, la tolerancia y la honestidad.

La valoración de convivencia escolar para cada uno de los estudiantes se realiza al finalizar cada corte académico atendiendo a los criterios de valoración establecidos para el seguimiento y acompañamiento de cada uno de los componentes del cuidado anteriormente descritos los cuales se desarrollarán a través de la cátedra de profesor hermano.

Para garantizar una evaluación integral en los estudiantes se tendrán en cuenta los siguientes tipos de evaluación:

- **Heteroevaluación:** Acción pedagógica en la cual el docente por su saber disciplinar valora los niveles de desempeño alcanzados por los estudiantes.
- **Coevaluación:** Es el proceso donde se valoran los sujetos entre sí, intercambiando su papel de evaluadores y evaluados a través del diálogo y el respeto.

	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	NOMBRE DEL PROCESO <i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	RESPONSABLE: <i>DIRECTORES ACADÉMICOS</i>	Página 16 de 36

- **Autoevaluación:** Ejercicio de autorreflexión de las acciones y prácticas desarrolladas por los estudiantes de manera responsable y cualitativa.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Promoción de Estudiantes

- **Nivel Preescolar:** Según lo establecido en el artículo 2.3.3.2.2.1.10. del decreto 1075 de 2015, en el nivel de educación preescolar no se reprobaban grados ni actividades. En MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL los estudiantes que se encuentren cursando algún grado en este nivel avanzará en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales. La evaluación en este nivel se realizará de forma cualitativa, generando informes descriptivos que permitan evidenciar el avance en la formación integral del estudiante, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas.
- **Nivel Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica:** El estudiante de los grados 1° a 11° será promovido al grado siguiente cuando:
 1. Apruebe con una valoración mínima de 65 o más TODAS LAS ASIGNATURAS del plan de formación del grado correspondiente.
 2. La promoción se realizará por asignaturas no por áreas.
 3. Estudiantes que presenten y aprueben todos los cursos remediales, teniendo en cuenta que el máximo de asignaturas que se pueden presentar es tres.

Para la promoción en grado once (11°) y poder obtener el título de bachiller académico, adicional a los criterios mencionados anteriormente es requisito haber cumplido con las siguientes condiciones:

- Lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 115 de 1994, referente al servicio social obligatorio y las políticas internas de MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL (ver manual de convivencia), así como el estricto cumplimiento de lo establecido.
- Cumplir con el cronograma establecido para el desarrollo de la monografía de grado.
- Aprobar la sustentación de la monografía de grado y documento escrito.
- Aprobación del 100% de las asignaturas correspondientes al plan de formación.
- Aprobación de un examen de lengua extranjera (Inglés) avalado internacionalmente que certifique un nivel de inglés pre intermedio 2 o B2.

Parágrafo: Aquellos estudiantes que no cumplan con los requisitos de promoción, no podrán asistir a la ceremonia de graduación.

	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	NOMBRE DEL PROCESO <i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	RESPONSABLE: <i>DIRECTORES ACADÉMICOS</i>	Página 17 de 36

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Actividades de Recuperación

1. Las recuperaciones se llevarán a cabo durante el primer y segundo período académico. Los estudiantes que hayan perdido asignaturas podrán recuperarlas en los tiempos establecidos por la institución. La calificación de la recuperación será única y corresponderá a 65 puntos (Desempeño básico). Este proceso estará acompañado de una rúbrica de trabajo que permitirá a los estudiantes fortalecer sus debilidades.

Podrán acceder al proceso de recuperación aquellos estudiantes que hayan perdido un máximo de 3 asignaturas y cuyo promedio general sea de 45 puntos o más. La recuperación estará diseñada en dos componentes: un 30% correspondiente a un trabajo escrito o taller, y un 70% correspondiente a una evaluación. Es indispensable presentar el trabajo escrito o taller (30%) para poder acceder a la evaluación.

El proceso de recuperación se llevará a cabo en un período de 6 jornadas, las cuales iniciarán inmediatamente después de la entrega del boletín académico.

2. Los estudiantes que no asistan a recuperación y no presenten la debida justificación para su inasistencia (incapacidad médica expedida por la EPS o calamidad familiar comprobada) no se les reprogramaron nuevas fechas, quedarán con la(s) asignatura(s) perdida(s) y firmarán acta de corresponsabilidad.

CRITERIOS PARA CURSOS REMEDIALES

Objetivo del Curso Remedial: La evaluación del curso está orientada al logro de metas fundamentales, que son esenciales para que el estudiante pueda asumir el siguiente grado de manera adecuada.

Normatividad Institucional:

- Este proceso forma parte de los procedimientos institucionales y está sujeto a las disposiciones establecidas en el Manual de Convivencia Escolar.
- Se aplicarán las normas de convivencia vigentes durante todas las jornadas del curso.

Asistencia Obligatoria: Los estudiantes inscritos en cursos remediales deberán asistir durante 6 jornadas consecutivas, trabajar con los respectivos profesores y desarrollar las actividades propuestas.

	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	NOMBRE DEL PROCESO <i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	RESPONSABLE: <i>DIRECTORES ACADÉMICOS</i>	Página 18 de 36

Organización por Asignaturas:

- Los estudiantes que presenten curso remedial en una sola asignatura trabajarán exclusivamente con el docente encargado de dicha materia.
- Es obligatorio cumplir con la totalidad de las jornadas para desarrollar las actividades y permitir una valoración integral del proceso.

Compromiso y Responsabilidad:

- Es responsabilidad del estudiante, con el apoyo de su familia, prepararse y realizar las actividades asignadas por el docente durante la jornada académica resaltando su compromiso y dedicación en este espacio.
- La asistencia puntual y activa durante todas las jornadas es un requisito indispensable.

Evaluación y Valoración:

- Los estudiantes que aprueben el curso remedial obtendrán una calificación de 65 en su boletín académico, correspondiente al desempeño básico.
- Aquellos que no logren aprobar mantendrán la calificación obtenida durante su proceso académico anual.
- Este curso representa la última oportunidad de recuperación del año, por lo que **no habrá nuevas fechas** para procesos adicionales.

Compromiso Financiero: Se recuerda a los padres de familia que deberán estar a paz y salvo por todos los conceptos financieros para que el estudiante pueda participar en el curso remedial.

PÉRDIDA DEL AÑO ESCOLAR

Se consideran para la reprobación de un grado, cualquiera de los siguientes casos:

1. Educandos que, al finalizar el proceso de los tres períodos académicos, obtengan desempeño bajo en tres o más asignaturas.
2. Educandos que después de presentar curso remedial, persistan con valoración de bajo desempeño en las asignaturas (una o más) que presentaron curso remedial.
3. Educandos que hayan dejado de asistir injustificadamente a más del 20% de las actividades académicas, durante el año escolar sin justificación.
4. Estudiantes que teniendo la posibilidad de hacer los cursos remediales NO se presenten y/o no presenten excusa justificada para su ausencia en el proceso.

	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	NOMBRE DEL PROCESO <i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	RESPONSABLE: <i>DIRECTORES ACADÉMICOS</i>	Página 19 de 36

PARÁGRAFO

- Es responsabilidad del Consejo Académico, estudiar y hacer seguimiento a los casos de bajo rendimiento para garantizar el cumplimiento de la ruta académica, la implementación de estrategias en las diferentes asignaturas, la revisión de metodologías y procesos de evaluación, para velar por la calidad y la excelencia educativa con el fin de garantizar en lo posible que el 95% de estudiantes terminen satisfactoriamente su año escolar.
- El colegio, en ejercicio de su autonomía y conforme al derecho de admisión reconocido por la legislación colombiana, no garantizará el cupo para el próximo año académico a los estudiantes que no aprueben el año escolar. Esta decisión está sustentada en el propósito de garantizar la calidad educativa, mantener un ambiente escolar armónico y promover la corresponsabilidad entre la institución y las familias.

GRADUACIÓN

1. **Estudiantes de Transición:** Al finalizar la etapa de educación preescolar, los estudiantes de Transición recibirán su diploma en reconocimiento a la culminación de esta importante etapa. La entrega se realizará durante la ceremonia de graduación.
2. **Estudiantes de Quinto:** Los estudiantes que culminen la etapa de Educación Básica Primaria recibirán su diploma en reconocimiento a su logro académico. Este será entregado en la ceremonia de graduación correspondiente.
3. **Estudiantes de Grado Undécimo:** Los estudiantes que finalicen su educación media y cumplan con todos los requisitos de promoción establecidos por la ley y las normativas vigentes recibirán el título de **Bachiller Académico**. La entrega de este título se llevará a cabo durante la ceremonia de graduación, en cumplimiento con los criterios y lineamientos establecidos en el **Manual de Convivencia Escolar** y demás disposiciones institucionales.

PARÁGRAFO

Montehelena Bilingual School se reserva el derecho de autorizar o denegar la participación de los estudiantes de grado undécimo en la ceremonia de graduación en caso de que hayan incurrido en faltas graves o gravísimas contempladas en el **Manual de Convivencia Escolar**, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la ruta convivencial.

En los casos en que no se autorice la participación en la ceremonia de grado, el diploma correspondiente deberá ser recogido en las instalaciones del colegio, únicamente después de la fecha de la ceremonia.

PARÁGRAFO MONOGRAFÍA

	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	NOMBRE DEL PROCESO <i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	RESPONSABLE: <i>DIRECTORES ACADÉMICOS</i>	Página 20 de 36

La **Monografía Escrita** se define como el proyecto de grado que los estudiantes deben desarrollar como parte de su proceso académico en nuestra institución bilingüe. Este trabajo debe ser redactado y presentado completamente en inglés, reflejando el nivel de competencia lingüística adquirido. El proceso investigativo iniciará en grado 10° y culminará con la sustentación del proyecto al finalizar el año académico de grado 11°.

Entre los parámetros mínimos que debe cumplir la monografía se incluyen:

1. Investigación en medios físicos que contemple al menos 4 fuentes verificables.
2. Un mínimo total de 10 fuentes entre el estado del arte y el marco teórico.
3. Instrumentos de medición implementados durante la investigación que puedan ser verificados (por ejemplo: encuestas, entrevistas o análisis de contenido).
4. Un contenido mínimo de 60 páginas, excluyendo las páginas obligatorias (portada, índice, anexos, etc.).
5. Aplicación rigurosa de las normas APA vigentes al momento de la presentación.

La sustentación del proyecto se realizará de forma oral frente a un panel de tres jurados, compuesto por un representante directivo, un docente afín al área de conocimiento del tema de la monografía y un docente bilingüe. Para la sustentación, los estudiantes deberán preparar una presentación digital que resuma la información del documento previamente entregado para la lectura y revisión por parte de los jurados.

Tanto la monografía como la presentación deben cumplir con las normas de ortografía, redacción, coherencia y cohesión. Además, los estudiantes deberán tener en cuenta cualquier otro parámetro y criterio establecido en la rúbrica de evaluación correspondiente, que será comunicada oportunamente y que complementará los requisitos descritos. Este proyecto busca desarrollar competencias investigativas, lingüísticas y comunicativas en los estudiantes, fortaleciendo su preparación académica y personal.

CRITERIOS PARA LA PROMOCIÓN ANTICIPADA DE GRADO

De acuerdo con el artículo 7 del Decreto 1290 y en concordancia con el enfoque promocional del Sistema de Evaluación de los Estudiantes, el Consejo Académico podrá, durante el primer período del año académico y con el consentimiento de los padres de familia, recomendar al Consejo Directivo la promoción anticipada al grado siguiente de un estudiante. Esta recomendación aplica para aquellos estudiantes que demuestren un rendimiento superior en los ámbitos cognitivo, personal y social, o para quienes no hayan sido promovidos en el año anterior.

- **Estudiantes no promovidos año anterior:**

Los estudiantes que no fueron promovidos el año anterior tienen la posibilidad de superar las debilidades mediante la promoción anticipada cumpliendo los siguientes criterios:

	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	NOMBRE DEL PROCESO <i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	RESPONSABLE: <i>DIRECTORES ACADÉMICOS</i>	Página 21 de 36

- Los padres de familia, en el momento de la matrícula, deben radicar por escrito la solicitud de promoción anticipada ante el Consejo Directivo de MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL
- El estudiante debe haber reprobado el año lectivo anterior.
- Para que el estudiante sea promovido de manera anticipada al siguiente grado, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - 1) Haber obtenido un desempeño superior con una nota mínima de 90, en todas las asignaturas del año en el que se encuentra.
 - 2) Presentar y aprobar los exámenes de promoción con una nota mínima de 65 en cada una de las asignaturas correspondiente al año académico que está cursando. En caso de que el estudiante se encuentre en flexibilización curricular, no se realizarán exámenes promocionales sino la entrega de proyectos de final de periodo, los cuales deben ser aprobados.
 - 3) El consejo académico al finalizar el primer periodo se reunirá y evaluará los resultados del proceso académico con el fin de proponer al consejo académico la promoción anticipada del estudiante.

- **Estudiantes que demuestren rendimiento superior:**

Los estudiantes que demuestren rendimiento superior tienen la posibilidad de solicitar la promoción anticipada, los criterios son los siguientes:

- Los padres de familia, en el momento de la matrícula, deben radicar por escrito la solicitud de promoción anticipada ante el Consejo Directivo de MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL en caso de que se demuestre que el estudiante posea capacidades excepcionales
- Para que el estudiante sea promovido de manera anticipada al siguiente grado, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - 1) Haber obtenido un desempeño superior con una nota mínima de 90, en todas las asignaturas del año en el que se encuentra.
 - 2) Presentar y aprobar los exámenes de promoción con una nota mínima de 65 en cada una de las asignaturas correspondiente al año académico que está cursando. En caso de que el estudiante se encuentre en flexibilización curricular, no se realizarán exámenes promocionales sino la entrega de proyectos de final de periodo, los cuales deben ser aprobados.
 - 3) El consejo académico al finalizar el primer periodo se reunirá y evaluará los resultados del proceso académico con el fin de proponer al consejo académico la promoción anticipada del estudiante.

	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	NOMBRE DEL PROCESO <i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	RESPONSABLE: <i>DIRECTORES ACADÉMICOS</i>	Página 22 de 36

SUPERACIÓN DE DEBILIDADES

- El estudiante tendrá la oportunidad de recuperar hasta tres asignaturas que fueron perdidas por promedio de los tres periodos por debajo de 65 con los cursos remediales.
- El proyecto denominado **Monografía**, dirigido a los estudiantes de grado once, es un prerrequisito para la obtención del título de bachiller y constituye parte del proyecto final de grado.

Es importante señalar que la **Monografía** es un proceso académico evaluado dentro de la asignatura **Metodología de la Investigación**, la cual, en caso de ser reprobada, puede conllevar la pérdida del año académico. Sin embargo, al igual que en cualquier otra asignatura, los estudiantes tendrán la oportunidad de presentar las recuperaciones correspondientes a los períodos primero y segundo.

Además, en caso de no aprobar la sustentación de la Monografía, los estudiantes podrán volver a presentarla durante la semana de remediales, conforme a las fechas programadas por la institución. Este proceso busca garantizar que los estudiantes tengan múltiples oportunidades para cumplir con este requisito fundamental.

Para los estudiantes de grado 10°, la asignatura **Metodología de la Investigación** es fundamental, ya que forma parte del proceso preparatorio para el desarrollo del proyecto de Monografía, un requisito indispensable para obtener el título de bachiller en grado 11°. La reprobación de esta asignatura puede conllevar la pérdida del año académico, dado su carácter esencial dentro del plan de estudios y su impacto en la continuidad del proceso investigativo. Sin embargo, al igual que en cualquier otra asignatura, los estudiantes tendrán la oportunidad de presentar las recuperaciones correspondientes a los períodos primero y segundo. En caso de ser necesario, también podrán participar en la semana de remediales, conforme a las fechas programadas por la institución.

- El tiempo estipulado para cursos remediales será de 4 días en jornada continua, de 8 am a 3:00 pm. En el caso de que un estudiante no apruebe el curso remedial de una asignatura, no aprobará el año.
- La Dirección Pedagógica informa que, de acuerdo con los resultados obtenidos en el período académico, se convoca a los estudiantes que hayan presentado un desempeño académico bajo a participar en las actividades de recuperación.

Normas y directrices para la jornada:

1. **Uso de dispositivos electrónicos:** No se permitirá el uso de celulares ni de ningún dispositivo electrónico durante la jornada de recuperación.
2. **Acceso al baño:** Las salidas al baño estarán restringidas a los espacios de descanso programados.

	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	NOMBRE DEL PROCESO <i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	RESPONSABLE: <i>DIRECTORES ACADÉMICOS</i>	Página 23 de 36

3. **Asignación de actividades:** Las actividades estarán diseñadas en función de los contenidos desarrollados durante el año escolar en la asignatura correspondiente.
4. **Evaluación del proceso:** Una vez finalizadas las actividades asignadas, será obligatorio presentar un examen escrito que permita evaluar el proceso de aprendizaje. Este examen tendrá en cuenta las necesidades individuales de cada estudiante.
5. **Presentación de las actividades:** Las actividades deben ser entregadas en hoja examen o en hojas de block, cumpliendo con las normas básicas de presentación: sin tachones y con una estructura organizada y clara. En las fechas establecidas por la institución.

Estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes

La valoración integral de los estudiantes es entendida como el conjunto de acciones que permiten identificar fortalezas y debilidades en el desempeño escolar de los estudiantes para así, establecer planes de mejoramiento, a partir de estrategias de seguimiento, acompañamiento y verificación de sus aprendizajes.

En MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL se implementarán las siguientes estrategias:

PROCESO DE NIVELACIÓN, RECUPERACIÓN Y REMEDIALES

MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL tiene Política de nivelación continua. Se describe a continuación el proceso de cada uno:

1. NIVELACIÓN:

- Al ingresar un estudiante nuevo a la institución, y posterior al desarrollo de la prueba de admisión, si un estudiante demuestra un conocimiento básico desde preconceptos y habilidades propias de la asignatura, se realizará un refuerzo con la tutoría y acompañamiento de un docente, este espacio se llevara acabo un mes calendario, los tiempos se establecerán según las dinámicas del colegio y este proceso será notificado a los padres de familia por medio del correo institucional por parte de la directora pedagógica hermana.
- El padre de familia que indique que no desea que el estudiante asista al proceso de refuerzo debe firmar un acta de corresponsabilidad ya que como colegio estamos brindando alternativas de mejoramiento a los procesos iniciales.
- En el momento en que el docente, padres de familia o el estudiante considere importante reforzar temáticas y habilidades; evidenciando que dentro del aula de clase el tiempo no es suficiente para dejar un tema consolidado, pueden acudir a las tutorías adicionales que se dan en contra jornada brindando claridad del tema y explicación personalizada según la necesidad.
- En MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL, tenemos el apoyo o acompañamiento a estudiantes que por situaciones médicas o inasistencias justificadas pueden realizar un Plan de nivelación por ausencia, y evitar sus atrasos académicos en las asignaturas vistas durante su

	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	NOMBRE DEL PROCESO <i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	RESPONSABLE: <i>DIRECTORES ACADÉMICOS</i>	Página 24 de 36

inasistencia. Este plan se registra en el formato **GE-GAC-FOR-30 PLAN DE NIVELACIÓN POR AUSENCIA** con autorización de la dirección pedagógica hermana, quien tiene conocimiento si la inasistencia fue o no justificada.

2. RECUPERACIONES

El proceso de recuperación y nivelación está diseñado para ofrecer a los estudiantes una oportunidad de superar dificultades académicas y alcanzar los objetivos establecidos en las asignaturas donde presentan desempeño insuficiente. Este proceso asegura el refuerzo de competencias clave y promueve la continuidad educativa.

Las recuperaciones se llevan a cabo al final de cada período escolar para un máximo de tres asignaturas. Las asignaturas elegibles deben tener un promedio de nota mínimo de 45. Estas actividades incluyen talleres y exámenes que abordan temáticas desarrolladas durante el año. El docente diseña las actividades, mientras que un calificador externo garantiza una evaluación imparcial.

Condiciones para Participar

- Los estudiantes deben estar al día con sus responsabilidades académicas y financieras.
- Es obligatorio asistir a las jornadas de recuperación, que generalmente se realizan los sábados.
- Se deben cumplir con las fechas específicas comunicadas por la institución.
- Los estudiantes que no asistan al menos al 66% de las jornadas programadas (4 de 6 sesiones) serán considerados como reprobados por inasistencias, de acuerdo con las políticas de la institución.

3. REMEDIALES

Los remediales se realizan al finalizar el año escolar para estudiantes con un promedio anual entre 45 y 64 en máximo tres asignaturas. Este proceso implica talleres, retroalimentación continua, y evaluaciones diseñadas para consolidar aprendizajes y cerrar brechas académicas.

- Los estudiantes que no asistan al menos al **83%** de las jornadas programadas (5 de 6 sesiones) serán considerados como reprobados por inasistencias, de acuerdo con las políticas de la institución.

Quienes presenten cuatro o más asignaturas en bajo desempeño, se considera pérdida de año o ciclo escolar. Este proceso queda registrado en el formato **GE-GAC-FOR-29**

ACTA DE COMITÉ DE PROMOCIÓN.

Flexibilidad para Casos Especiales

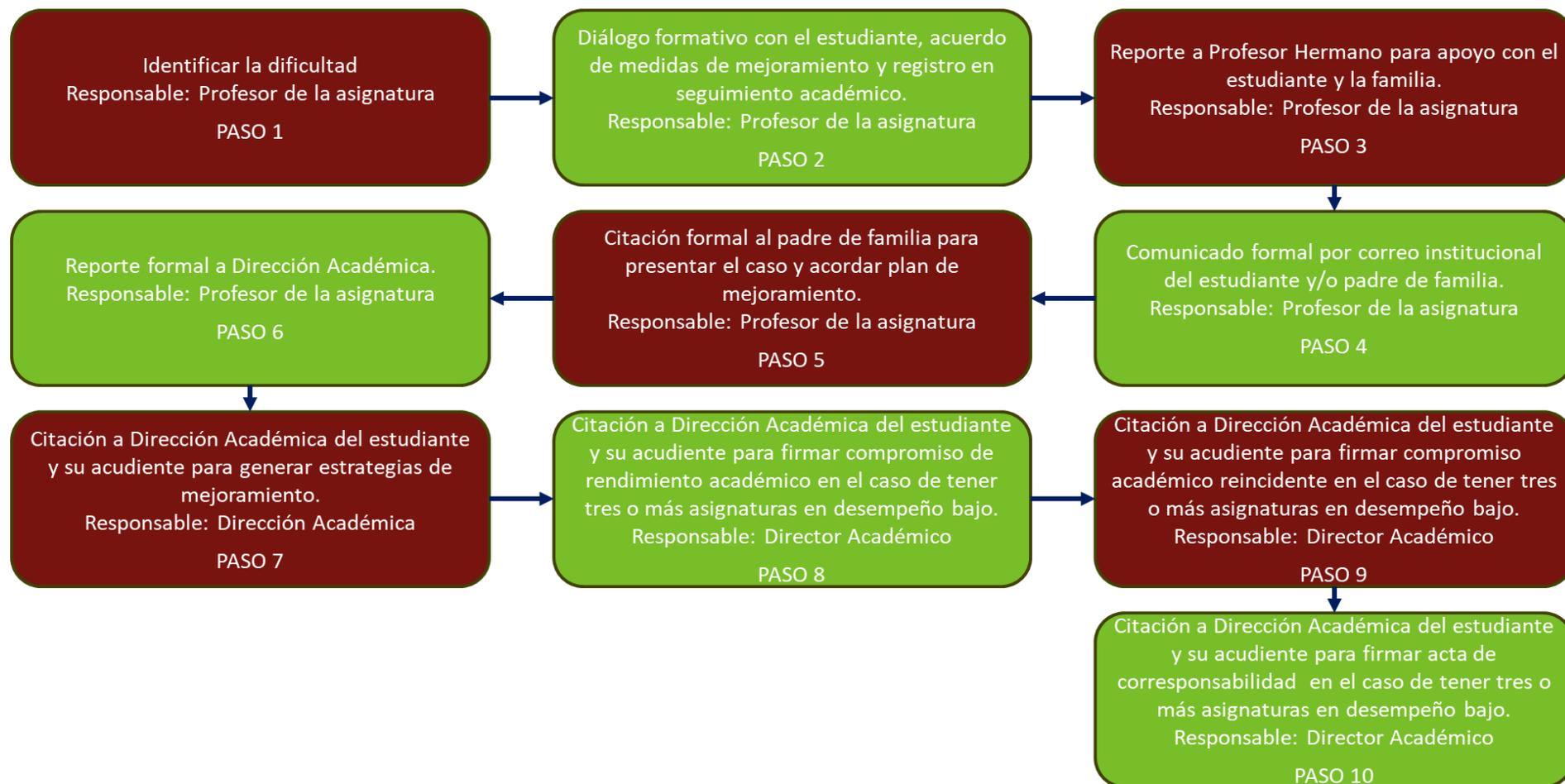
Estudiantes con condiciones específicas, como deportistas de alto rendimiento, cuentan con adaptaciones en las actividades de recuperación y remedial bajo autorización de la Rectoría,

	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	<i>NOMBRE DEL PROCESO</i> <i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	<i>RESPONSABLE:</i> <i>DIRECTORES ACADÉMICOS</i>	Página 25 de 36

teniendo en cuenta que tendrán que presentar los certificados o soportes a los cuales tenga lugar.

 MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL Bilingual, quality and accessible education	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	NOMBRE DEL PROCESO GESTIÓN ACADÉMICA	RESPONSABLE: DIRECTORES ACADÉMICOS	Página 1 de 36

RUTA DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO



	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	NOMBRE DEL PROCESO <i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	RESPONSABLE: <i>DIRECTORES ACADÉMICOS</i>	Página 1 de 36

ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES.

Para acompañar en el proceso académico, hacer seguimiento a los resultados obtenidos por los estudiantes y con el fin de definir las estrategias de mejoramiento de estos, las instancias establecidas en MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL son:

1. Monitoreo del Progreso Académico

- Revisar periódicamente los resultados de evaluaciones, tareas y actividades de los estudiantes para identificar áreas de mejora (alertas académicas).
- Llevar un registro actualizado del desempeño de cada estudiante para facilitar el seguimiento y las intervenciones necesarias (semáforos académicos).

2. Tutorías y Refuerzos Académicos

- Solicitud de sesiones de tutorías personalizadas para reforzar los temas en los que los estudiantes presenten mayor dificultad. La solicitud la podrán realizar los padres de familia o docentes. Implementando actividades complementarias, como talleres prácticos, guías de estudio o plataformas digitales, para fortalecer el aprendizaje.

3. Compromisos de Aprendizaje

- Establecer acuerdos con los estudiantes y sus familias para definir metas claras y medibles, junto con un cronograma para alcanzarlas. Firma de compromiso académico.
- Formalizar actas de corresponsabilidad que integren a estudiantes y padres, fomentando un compromiso conjunto y activo en el proceso educativo.

4. Apoyo Psicoemocional

- Identificar posibles factores emocionales o sociales que puedan estar afectando el desempeño del estudiante y ofrecer apoyo mediante el equipo psicoorientador. (Seguimiento a estudiantes).
- Fomentar un ambiente de confianza donde los estudiantes puedan expresar sus preocupaciones y necesidades.

5. Comunicación con las Familias

- Mantener una comunicación fluida y constante con los padres o acudientes para informarles sobre el progreso de sus hijos y las estrategias implementadas.

Estas acciones buscan garantizar un acompañamiento integral que promueva el desarrollo académico y personal de los estudiantes, favoreciendo su éxito en el proceso educativo.

ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES

1. Justificación de la Inasistencia

- El estudiante debe justificar su ausencia presentando el documento que respalde la inasistencia en la enfermería, por ejemplo incapacidad EPS, a través del formulario destinado para este propósito, el cual se encuentra disponible en el instructivo de ausencias.

	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	NOMBRE DEL PROCESO <i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	RESPONSABLE: <i>DIRECTORES ACADÉMICOS</i>	Página 2 de 36

- Este documento es obligatorio para proceder con la reprogramación de la evaluación.

2. Reprogramación de la Evaluación

- Una vez cumplido el requisito de justificación, el docente, en acuerdo con la **Dirección hermana pedagógica**, programará una nueva fecha para la evaluación.
- La fecha y las condiciones serán comunicadas a los padres de familia, mediante el correo institucional y se realizarán dentro del mismo espacio de clase.
- El nuevo momento de evaluación deberá llevarse a cabo en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles, contados desde la fecha de radicación de la ausencia.

3. Incumplimiento del Protocolo

- Si el estudiante no cumple con el protocolo descrito, no podrá ser evaluado y se le asignará una valoración de **15 puntos** en la actividad pendiente.
- La única instancia con autorización para extender plazos o modificar fechas es la **Dirección Hermana Pedagógica**.

4. Plan de Nivelación por Ausencias

- Si la ausencia del estudiante supera los tres (3) días, se activará un **Plan de Nivelación por Ausencias**, diseñado y dirigido por la **Dirección Hermana Pedagógica**.
- Este plan incluirá estrategias específicas para que el estudiante recupere las competencias y contenidos perdidos durante su ausencia prolongada.

Este protocolo garantiza la equidad en el proceso de evaluación, respetando tanto las normas institucionales como las necesidades del estudiante, y asegurando una respuesta efectiva ante situaciones de inasistencia.

PERIODICIDAD DE ENTREGA Y ESTRUCTURA DE LOS INFORMES

El año escolar está compuesto por tres períodos académicos. Durante cada período, se implementa un sistema estructurado de reportes para mantener informados a los padres de familia y garantizar un seguimiento adecuado al desempeño de los estudiantes.

1. Reporte Parcial o primer corte (Semáforo Académico)

- En cada período académico, se enviará un reporte parcial intermedio de carácter académico, conocido como **Semáforo Académico**.
- Este informe será compartido al correo institucional de cada estudiante y refleja el estado de su desempeño en las distintas asignaturas.
- Las asignaturas serán representadas mediante una codificación de colores:
 - **Rojo:** Bajo desempeño, requiere atención urgente.
 - **Amarillo:** Desempeño regular, con áreas por mejorar.
 - **Verde claro:** Buen desempeño, pero con margen de mejora.
 - **Verde Oscuro:** Excelente desempeño, sobresaliente en competencias. Cada color estará relacionado con la escala valorativa oficial establecida por la institución, detallada en el instructivo correspondiente.

	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	NOMBRE DEL PROCESO <i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	RESPONSABLE: <i>DIRECTORES ACADÉMICOS</i>	Página 3 de 36

2. Reporte Final de Cada Período

- Al finalizar cada período académico, se entregará un informe que detalla los desempeños escolares de cada estudiante, tanto en el área académica como en la convivencia.
- Este informe incluirá:
 - Calificaciones numéricas por asignatura, según la escala valorativa institucional.

3. Informe Final del Año Escolar

- Al concluir el año escolar, se entregará el informe académico final. Este documento incluye:
 - Los resultados finales por cada área y/o asignatura.
 - La decisión sobre la **promoción o no promoción** del estudiante al siguiente grado.
 - Un resumen global del desempeño académico y de convivencia del estudiante a lo largo del ciclo escolar.

DE LOS DERECHOS Y DEBERES ACADÉMICOS DEL ESTUDIANTE

Derechos Académicos

Para garantizar una participación adecuada en su proceso de evaluación, el estudiante tiene derecho a:

1. Información Transparente:

- Conocer, al inicio de cada período académico, la **Unidad Didáctica de Aprendizaje** de cada asignatura, que debe incluir:
 - Los ejes temáticos.
 - Los momentos de evaluación programados.

2. Resultados Oportunos:

- Recibir los resultados de los diferentes momentos de evaluación en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles después de presentada la evaluación.

3. Atención a Reclamaciones:

- Ser escuchado y atendido en caso de presentar reclamaciones relacionadas con los resultados de las evaluaciones, siguiendo los protocolos establecidos en el **Sistema Institucional de Evaluación y Promoción (SIEE)** y el **Manual de Convivencia Escolar**.

4. Flexibilidad en Evaluaciones por Representación Institucional:

- Tener la oportunidad de presentar todas las evaluaciones pendientes si estuvo representando al colegio en actividades institucionales, en fechas acordadas con el docente.

	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	NOMBRE DEL PROCESO <i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	RESPONSABLE: <i>DIRECTORES ACADÉMICOS</i>	Página 4 de 36

Deberes Académicos

El estudiante tiene la responsabilidad de:

1. **Cumplimiento de Evaluaciones:**
 - Presentar las actividades correspondientes a cada momento de evaluación en las fechas y condiciones previamente establecidas por el docente.
2. **Comunicación Activa con los Padres:**
 - Informar a sus padres o acudientes sobre las fechas de evaluación, así como los resultados obtenidos en cada una de ellas.
3. **Gestión de Ausencias:**
 - Tramitar las incapacidades médicas o excusas por inasistencia y presentarlas según el protocolo asignado.
 - Acordar los tiempos para presentar las evaluaciones pendientes dentro de los plazos estipulados en el SIEE y conforme al Manual de Convivencia Escolar.
4. **Compromiso Académico:**
 - Participar activamente en su proceso de aprendizaje, cumplir con las actividades asignadas y respetar los acuerdos establecidos en las asignaturas.
5. **Uso Adecuado de Recursos:**
 - Hacer un uso responsable de los materiales y recursos educativos puestos a disposición para su aprendizaje.

ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PADRES

Para acompañar el proceso evaluativo de los estudiantes los padres de familia tendrán derecho a:

- Conocer la Unidad Didáctica de Aprendizaje de cada asignatura la cual se encuentra en la herramienta tecnológica el app sheet.
- Conocer oportunamente los resultados de los diferentes momentos de evaluación de su hijo(a) o acudido(a), este proceso se puede revisar diariamente por medio de nuestra plataforma app sheet donde se observa en tiempo real las calificaciones del estudiante.
- Ser atendidos frente a reclamaciones que surjan de los resultados de los diferentes momentos de evaluación siguiendo el conducto regular citado en este SIEE, esta atención se genera por medio de la dirección pedagógica hermana.

Es deber de los padres de familia:

- Realizar las acciones necesarias para garantizar la presentación de las actividades evaluativas correspondientes a los estudiantes, en las fechas y condiciones establecidas.
- Acudir a las citaciones solicitadas por las diferentes instancias, en las fechas y horas establecidas.
- Brindar los elementos de apoyo extraescolares requeridos para garantizar el buen rendimiento académico del estudiante.
- Realizar seguimiento continuo de los diferentes procesos académicos y convivenciales permitiendo generar acompañamiento oportuno.
- Revisar constantemente el correo institucional y el app sheet para estar atento de los diferentes comunicados emitidos por el colegio, permitiendo garantizar seguimiento al proceso.

	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	NOMBRE DEL PROCESO <i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	RESPONSABLE: <i>DIRECTORES ACADÉMICOS</i>	Página 5 de 36

INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES FRENTE A LA EVALUACIÓN

Las instancias que se establecen en este SIEE obedecen a la filosofía institucional de MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL que propende por una estructura horizontal, en la que el diálogo y la comunicación son ejes fundamentales de la institución. Cualquier situación o reclamo frente a la evaluación debe ser dialogado, en primer lugar, con el profesor titular de la asignatura correspondiente y, en segundo lugar, con la Dirección pedagógica Hermana. Es deber de la Dirección pedagógica Hermana darle el trámite necesario a cada caso permitiendo claridad del proceso.

Son instancias en MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL, en su orden, de menor a mayor jerarquía:

- El docente titular de la asignatura.
- El profesor hermano.
- Dirección pedagógica Hermana / Dirección Aseguramiento
- El Consejo Académico
- El Rector
- El Consejo Directivo.

Ante cada instancia se utilizarán el diálogo y la comunicación escrita. Los cuerpos colegiados contestarán, en la siguiente reunión en que sesionen.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SIEE

En caso de requerirse ajustes al SIEE, la dirección pedagógica hermana convocará a los diferentes órganos de participación escolar, (los padres de familia, a través del Consejo de Padres, los estudiantes, a través del Consejo Estudiantil y los docentes), para que presenten al Consejo Académico sus sugerencias.

1. Corresponde al Consejo Académico ajustar el SIEE al final de cada año, si lo considera necesario.
2. Para realizar los ajustes, el Consejo Académico deberá estudiar las propuestas presentadas por los padres de familia, docentes de área y estudiantes, a través de las instancias definidas.
3. En caso de ser necesario, la dirección pedagógica hermana convocará al Consejo Directivo para presentar el SIEE actualizado y someterlo a su aprobación.
4. El Consejo Académico definirá cada año la estrategia de divulgación y apropiación del SIEE que debe hacerse al inicio del año escolar, para dar cumplimiento al artículo 8 del Decreto 1290 de 2009 del MEN y garantizar los derechos expresados en los artículos 12 y 14 del mismo decreto.

	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	NOMBRE DEL PROCESO <i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	RESPONSABLE: <i>DIRECTORES ACADÉMICOS</i>	Página 6 de 36

ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS Y PROFESORES DEL COLEGIO CUMPLAN CON LOS PROCESOS ESTIPULADOS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

Supervisión del Consejo Académico y Dirección Pedagógica Hermana

- El **Consejo Académico** y la **Dirección Pedagógica Hermana**, son responsables de difundir y supervisar la correcta implementación de los lineamientos establecidos en el SIEE.
- Estos órganos garantizarán la integración de las normas del SIEE en las prácticas académicas mediante reuniones periódicas y el monitoreo continuo de los procesos.

Reunión de Ritmo Diaria con los Docentes

- Se realizarán reuniones diarias con los docentes para revisar avances, resolver dudas, y socializar observaciones relacionadas con el cumplimiento del SIEE.
- Estas reuniones también servirán como espacio para ajustar estrategias y promover la reflexión pedagógica.

Socialización de Normas y Procedimientos

- El SIEE será difundido mediante instructivos claros y un documento oficial que estará a disposición de todo el personal docente y administrativo.
- Se programaran talleres de formación y socialización del SIEE para garantizar la comprensión y aplicación adecuada de los lineamientos.

Comisiones de Evaluación

- Al finalizar cada período académico, se llevarán a cabo **Comisiones de Evaluación**, donde directivos y docentes revisarán los resultados de los estudiantes, las estrategias implementadas y las áreas de mejora.
- Estas comisiones estarán orientadas a la toma de decisiones colectivas que favorezcan la equidad y la mejora continua del proceso educativo.

Revisiones de Clase

- Los directivos de aseguramiento pedagógicos realizarán observaciones de clase periódicas para evaluar la aplicación de las estrategias didácticas, el uso adecuado de materiales educativos y el cumplimiento de las mallas curriculares y planeaciones.
- Los resultados de estas revisiones serán documentados y compartidos con los docentes para fomentar la mejora continua.

	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	NOMBRE DEL PROCESO <i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	RESPONSABLE: <i>DIRECTORES ACADÉMICOS</i>	Página 7 de 36

Acciones de la Dirección de Aseguramiento Académico

- La **Dirección de Aseguramiento Académico** llevará a cabo observaciones sistemáticas de clases con el objetivo de verificar:
 - El cumplimiento de los protocolos establecidos en el SIEE.
 - El uso adecuado de los recursos pedagógicos.
 - La ejecución de las mallas curriculares y las planeaciones previstas.
- Se generarán reportes detallados de estas observaciones, los cuales incluirán recomendaciones para fortalecer las prácticas pedagógicas.

Capacitaciones y Actualización Docente

- Ofrecer programas de formación continua para los docentes en temas relacionados con evaluación, planeación y metodologías activas, alineados con las exigencias del SIEE y la Ley General de Educación.

Participación de la Comunidad Educativa

- Involucrar a los padres de familia y estudiantes en el seguimiento del cumplimiento del SIEE mediante encuestas de satisfacción.

CONTRIBUCIÓN AL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Con el fin de contribuir al plan de mejoramiento institucional, cada año el Consejo Académico hará el análisis de los resultados de las evaluaciones externas (pruebas saber), de las evaluaciones finales de periodo y de los resultados finales, para así determinar las acciones a desarrollar del año siguiente.

Los resultados de la evaluación final del año inmediatamente anterior serán tomados como el diagnóstico para la realización de los refuerzos de inicio de año y para que cada área pueda hacer el respectivo análisis y ejecutar los cambios curriculares o de didáctica a que haya lugar.

Con el propósito de mejorar los resultados de los estudiantes, se otorgarán los siguientes incentivos en los grados de transición, quinto y undécimo una vez terminado el año escolar en ceremonia de graduación:

- Mención de honor por excelencia académica, convivencia, character count, esfuerzo personal, mejor icfes y mejor proceso de monografía en el caso de grado undécimo.

Al cierre de cada periodo a los estudiantes de los diferentes grados se les hará un reconocimiento por los resultados obtenidos en las pruebas síntesis de tres editores - pruebas externas, esto con el fin de incentivar a los estudiantes y resaltar sus procesos.

	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	NOMBRE DEL PROCESO <i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	RESPONSABLE: <i>DIRECTORES ACADÉMICOS</i>	Página 8 de 36

SEGUIMIENTO Y REGISTRO DE VALORACIONES

Momentos y Tipos de Evaluación

Para garantizar un seguimiento efectivo durante los períodos académicos, se establecerán los siguientes tipos de evaluaciones:

1. Pruebas de Síntesis:

- Realizar un mínimo de dos (2) pruebas de síntesis por período académico en asignaturas básicas como Matemáticas, Español, Ciencias Sociales, Inglés, Francés y Ciencias Naturales. Estas pruebas evaluarán la comprensión de las temáticas clave abordadas durante el período.

2. Proyectos Integradores:

- Incorporar proyectos como el **Proyecto Cambridge**, que integren las temáticas vistas durante el período, promoviendo la aplicación práctica y la reflexión crítica.

3. Evidencias de Trabajo Continuo:

- **Tareas y Exposiciones:** Evaluar el aprendizaje a través de tareas, exposiciones individuales o grupales y actividades similares.
- **Trabajos en Clase:** Monitorear el progreso del estudiante mediante ejercicios y actividades realizadas durante las sesiones de clase.

4. Evaluación de Actitudes Cognoscitivas:

- Valorar aspectos como la revisión del cuaderno, la participación activa en clase, la responsabilidad, y la capacidad de trabajar en equipo. Estas actividades reflejan el compromiso del estudiante con el aprendizaje.

Requisitos de Registro de Notas

- **Asignaturas de Menor Intensidad Horaria:** Registrar un mínimo de seis (6) calificaciones por período.
- **Asignaturas de Mayor Intensidad Horaria:** Registrar un mínimo de ocho (8) calificaciones por período.

Acciones Adicionales para Garantizar un Seguimiento Efectivo

1. Estándares de Calidad en el Registro:

- Asegurar que los registros de calificaciones sean precisos, completos y oportunamente actualizados en las plataformas institucionales.

2. Retroalimentación Constante:

- Proveer a los estudiantes retroalimentación detallada y específica sobre cada evaluación, orientada al fortalecimiento de sus competencias.

3. Seguimiento Personalizado:

- Implementar estrategias de seguimiento para estudiantes con desempeños insuficientes, diseñando planes de mejora personalizados y monitoreando sus avances.

 MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL Bilingual, quality and accessible education	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	NOMBRE DEL PROCESO <i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	RESPONSABLE: <i>DIRECTORES ACADÉMICOS</i>	Página 9 de 36

4. Monitoreo Docente:

- Realizar reuniones periódicas entre docentes y directivos para analizar las valoraciones registradas, detectar inconsistencias, y garantizar la alineación con los objetivos del Sistema Institucional de Evaluación (SIEE).

5. Formación Continua del Docente:

- Capacitar a los docentes en estrategias de evaluación formativa, técnicas de retroalimentación efectiva y uso de herramientas tecnológicas para el registro de valoraciones.

6. Participación de las Familias:

- Informar a los padres de familia sobre el desempeño de sus hijos de manera periódica, fomentando su involucramiento activo en el proceso de aprendizaje.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PROPIAS DE MHB

A. La asignatura **Ciudadano Montehelena** es una cátedra diseñada para fomentar la comprensión y el análisis crítico de los procesos sociales que impactan nuestro entorno. Este espacio educativo está orientado a fortalecer valores cívicos, éticos y sociales, contribuyendo a la formación de ciudadanos responsables, críticos y participativos. La asignatura, que integra la cátedra de ética y valores exigida por el Ministerio de Educación, está alineada al perfil de los ciudadanos Montehelena, quienes se caracterizan por implementar los principios de **Character Counts** en su vida diaria.

A través de talleres, guías y actividades prácticas adaptadas al desarrollo integral de los estudiantes, se busca que cada participante internalice y practique valores como la honestidad, el respeto, la responsabilidad y la empatía, promoviendo una transformación positiva tanto personal como colectiva.

B. La asignatura **Profesor Hermano** está diseñada para que los docentes, en su rol de guía y acompañante, generen procesos significativos con los estudiantes en un ambiente de confianza y construcción conjunta. Este espacio se enfoca en:

- Brindar orientación académica y convivencial, promoviendo acuerdos de mejoramiento personal y grupal.
- Fortalecer los lazos de trabajo en equipo, desarrollando estrategias de aprendizaje y proyectos colaborativos que impulsen el crecimiento integral de cada estudiante.
- Explorar los pilares de **Character Counts**, ayudando a los estudiantes a interiorizar y practicar valores fundamentales como respeto, justicia, y responsabilidad.
- Adicionalmente, en esta asignatura se abordan campañas de **prevención y promoción de la sana convivencia**, fomentando el desarrollo de habilidades para la resolución pacífica de conflictos.

	MONTEHELENA BILINGUAL SCHOOL		
	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES - SIEE		
	NOMBRE DEL PROCESO <i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	RESPONSABLE: <i>DIRECTORES ACADÉMICOS</i>	Página 10 de 36

- En los grados 10° y 11°, este espacio incluye la elaboración y seguimiento de proyectos de vida, orientando a los estudiantes en la toma de decisiones y la proyección de sus metas a futuro.
- C. La asignatura **Club** forma parte del pensum académico como una materia transversal diseñada para que los estudiantes, durante cada período, elijan un club acorde a sus intereses y afinidades personales. Este espacio busca:
 - **Fomentar la interacción entre estudiantes de diferentes grados**, generando un ambiente de aprendizaje colaborativo y dinámico.
 - Promover el desarrollo de habilidades y competencias que trascienden el currículo académico, ofreciendo opciones que incluyen actividades artísticas, el aprendizaje de nuevos idiomas, el reconocimiento de otras culturas, y habilidades motrices o sensoriales.
 - Crear experiencias significativas que fortalezcan el crecimiento personal, la creatividad, y el sentido de comunidad.